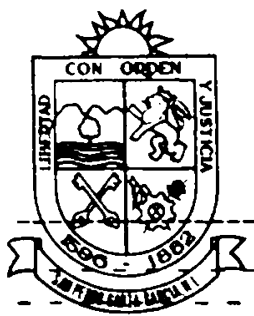


ACTA DE CABILDO

R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.
1989 - 1991



----- ACTA No. 2 -----

En San Pedro Garza García, N. L., siendo las 17.00 horas del día 10. de Febrero de mil novecientos ochenta y nueve, reunidos el Presidente Municipal, ING. MAURICIO FERNANDEZ GARZA y los siguientes miembros del Cabildo, señores: SARA GARZA DE GONZALEZL ING. RICARDO MARGAIN BERLANGA, CAMILO MARTINEZ CAMACHO, EVANGELINA GONZALEZ DE OLGUIN, ARQ. ANTONIO CLAUDIO ELOSUA MUGUERZA, DANIEL JOSE ZAMBRANO VILLARREAL, HERNANDO ALEJANDRO ZAMBRANO ELIZONDO y los Síndicos Señores Licenciados: ARMANDO URRUTIA y LUIS DAVID ORTIZ. Una vez comprobado el quórum que requiere el Artículo 12 de la Ley Orgánica de los Municipios, el ING. MAURICIO FERNANDEZ GARZA, puso a consideración el siguiente Orden del Día: - - - - -

- 1.- Lista de Asistencia y certificación del quórum reglamentario.
- 2.- Lectura y en su caso, aprobación del Acta relativa a la Sesión del H. Cabildo celebrada el día 2 de enero de 1989.
- 3.- Presentación por parte del C. Presidente Municipal del Presupuesto de Egresos para 1989.
- 4.- Autorización al C. Presidente Municipal para celebrar en nombre del R. Ayuntamiento los contratos que enseguida se precisan, necesarios para el despacho de los negocios administrativos y eficaz atención de los servicios públicos, así como para el fomento de actividades educativas, artísticas, culturales, deportivas y de espectáculos y de diversión que ayuden a procurar un sano esparcimiento de la comunidad, en la inteligencia de que el término de dichos contratos no podrá exceder del 31 de diciembre de 1991. Lo anterior, a fin de cumplir con lo que señala la Fracción VII del Artículo 14 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado.
 - a) Contrato de comodato con la UDEM respecto de un inmueble propiedad del Municipio con el fin de que funcione ahí un Centro Infantil Autogestivo auspiciado pro dicha Universidad, en colaboración con la UNESCO, con participación de las madres de familia de la comunidad de San Pedro Garza García, N. L.
 - b) Contrato de comodato con el Pentatlón Deportivo Militarizado Universitario, Delegación San Pedro, para que realicen sus actividades y prácticas tradicionales en un inmueble propiedad del Municipio.
 - c) Contrato de arrendamiento con la Srita. María del Carmen Varástegui G., respecto a un inmueble de su propiedad en donde opera el Registro Civil.
 - d) Tres contratos de arrendamiento con la Srita. María del Refugio Rodríguez Garza respecto de otros tantos inmuebles de su propiedad que es necesario rentar para que operen ahí diversas dependencias de la administración. (Deportes, Reclutamiento, Asentamientos Humanos, Patrimonio).
- 5.- Propuesta para cambio de fecha en Sesión Mensual del H. Cabildo.
- 6.- Asuntos Generales.

En relación al Presupuesto de Egresos este fue ampliamente discutido y comentado ante la inquietud mostrada por el Síndico LUIS DAVID ORTIZ. Se llegó al acuerdo de que ---- cualquier proyecto que se intentara realizar debería ser presentado primero para su autorización al H. Cabildo, distinguiéndose claramente lo anterior de la operación normal del Municipio, en la cual se incluyen los gastos e inversiones necesarios para la correcta operación y el mantenimiento de los servicios públicos.

Se leyó el acta de la sesión anterior, habiendo sido aprobada.

Se autorizó al Presidente Municipal ING. MAURICIO FERNANDEZ GARZA, a celebrar contratos de comodato con la U.D.E.M. para que esta establezca en un local propiedad del Mu-

nicipio, un Centro Infantil Autogestivo, con el Pentatlón Deportivo Militarizado Univer-
sitario para que en un local propiedad municipal realicen sus actividades, asimismo, se
autorizaron los contratos de arrendamiento con la Srita. Ma. del Carmen Verástegui, res-
pecto a un local donde opera el Registro Civil y 3 contratos de arrendamiento con la ---
Srita. Ma. del Refugio Rodríguez Garza, donde se encuentran las dependencias de Deportes
Reclutamiento Militar y Comisión Municipal electoral.

Se propuso al H. Cabildo cambiar las fechas de las sesiones mensuales para que estas se
realicen los terceros miércoles, en vez de los primeros de cada mes, lo anterior, con la
finalidad de poder contar a esa fecha con el estado de ingresos y egresos correspondien-
tes al mes anterior. Habiendo sido aprobado lo anterior.

ASUNTOS GENERALES: A solicitud del Dr. Francisco Decrescenzo se acordó entregar el Orden
del Día para las Sesiones, cinco días antes de que estas se realicen.

A sugerencia del Regidor Lic. Rodrigo Garza Castellón, el Presidente Municipal, ING. MAU-
RICIO FERNANDEZ GARZA, invitó a todos los miembros del H. Cabildo a que participaran en
los diversos Comités Ciudadanos que la Administración ha establecido. Se quedó de distri-
buír listas de dichos Comités, con sus fechas de Sesión, a fin de que los ciudadanos Re-
gidores, pudieran coordinarse con los mismos.

Respecto a las comisiones anuales de los Regidores, estas quedaron asignadas de la -----
siguiente forma:

SARA GARZA DE GONZALEZ	D I F
ING. RICARDO MARGAIN	FINANZAS Y TESORERIA
SR. CAMILO MARTINEZ	POLICIA Y TRANSITO Y SERVICIOS PRIMARIOS
EVANGELINA GARZA DE OLGUIN	D I F
ARQ. ANTONIO ELOSUA	URBANISMO Y PLANIFICACION
DANIEL ZAMBRANO V	URBANISMO Y PLANIFICACION
HERNANDO ZAMBRANO	
DR. FRANCISCO DECRESCENZO	SALUD PUBLICA
RODRIGO GARZA CASTILLON	SERVICIOS PRIMARIOS
SINDICOS:	
LUIS DAVID ORTIZ	LEGAL, REGLAMENTOS Y PATRIMONIO
ARMANDO URRUTIA	LEGAL, REGLAMENTOS Y PATRIMONIO

El Presidente Municipal ratificó su ofrecimiento de proporcionar un espacio de oficina,
a fin de que los ciudadanos Regidores y Síndicos pudieran despachar sus asuntos, asimis-
mo, se les ofreció proporcionarles credenciales de identificación y en casos específicos,
a solicitud de los mismos, tarjetas de identificación.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por clausurada la sesión, siendo las 20.30 Hs.

ING. MAURICIO FERNANDEZ GARZA
Presidente Municipal

ING. RICARDO MARGAIN BERLANGA
Regidor

SRA. EVANGELINA GONZALEZ DE OLGUIN
Regidor

LIC. DANIEL JOSE ZAMBRANO VILLARREAL
Regidor

LIC. ARMANDO URRUTIA
Síndico Primero

LIC. RODRIGO GARZA CASTILLON.
Regidor

SARA GARZA DE GONZALEZ
SRA. SARA GARZA DE GONZALEZ
Regidor

SR. CAMILO MARTINEZ CAMACHO
Regidor

ARQ. ANTONIO CLAUDIO ELOSUA MUGUERZA
Regidor

SR. HERNANDO ALEJANDRO ZAMBRANO ELIZONDO
Regidor

LIC. LUIS DAVID ORTIZ
Síndico Segundo

DR. FRANCISCO DECRESCENZO TANCREDI
Regidor